## La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

## RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial la trayectoria de la joven deportista judoca, Rocío Silvana LEDESMA DURE.

**Artículo 2º.-** Remitir copia de la presente a la judoca Rocío Silvana LEDESMA DURE, por su compromiso, dedicación y esfuerzo en la práctica del judo adaptado y en la representación de todos los vecinos y vecinas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, ante nuestro país y el mundo.

Artículo 3º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2023.

RESOLUCIÓN Nº

00

/23.

Matias G. GARCIA ZARLENGA SECRETARIO LEGISLATIVO PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo